

## **Carta bipartidista de Congresistas piden protección de CITGO para apoyar la reconstrucción y la transición democrática de Venezuela**

Washington, DC – 5 de junio de 2024 – Un grupo bipartidista de líderes del Congreso se ha unido para instar a la Administración de los Estados Unidos a proteger a CITGO, un activo crítico propiedad de PDVSA Ad Hoc, de una venta forzosa que amenaza con socavar la estabilidad económica y las aspiraciones democráticas de Venezuela.

En una carta reciente dirigida a la Secretaria del Tesoro, Janet Yellen, y al Fiscal General, Merrick Garland, los líderes del Congreso expresaron su profunda preocupación por los procedimientos en curso ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Delaware. Estos procedimientos involucran la venta forzosa de CITGO para satisfacer reclamaciones de numerosos acreedores de la República Bolivariana de Venezuela. El grupo bipartidista advierte que esta venta, de concretarse, supondría un golpe significativo a los esfuerzos por restaurar la democracia en Venezuela y debilitaría las perspectivas de recuperación económica del país.

Los líderes del Congreso resaltaron las consecuencias adversas de la venta forzosa de CITGO, que pretende satisfacer reclamaciones por más de 20 mil millones de dólares de varios acreedores. Enfatizaron que la venta sólo cubriría parcialmente estas deudas y arriesgaría la pérdida total de CITGO como activo productivo, generando más daños a todos los actores. Está previsto que la venta forzosa concluya poco antes de las elecciones presidenciales de Venezuela en julio de 2024. Los líderes del Congreso argumentan que perder CITGO empoderaría al régimen de Maduro para reprimir aún más la oposición democrática, socavando los esfuerzos por hacer la transición del país a la democracia.

La carta insta a la Administración a utilizar sus poderes económicos para detener la venta, incluyendo la revocación de políticas de licencia de sanciones favorables para que esa venta ocurra y el establecimiento de un proceso de Resolución de Reclamos Extranjeros para manejar los reclamos contra Venezuela y PDVSA de manera equitativa. Los líderes del Congreso señalaron casos anteriores en los que Estados Unidos protegió activos extranjeros en situaciones similares, como en Cuba, Irak y Sudán. Pidieron que se adopte un enfoque similar con CITGO para apoyar el futuro democrático de Venezuela y los intereses de seguridad regional.

El acuerdo bipartidista representa un paso significativo hacia la salvaguardia de CITGO, un activo crucial para la reconstrucción económica de Venezuela. Proteger a CITGO se alinea con el interés de Estados Unidos de promover la estabilidad regional y apoyar los movimientos democráticos. Garantizar la estabilidad de CITGO ayudará a recuperar e impulsar la industria petrolera de Venezuela, mejorando así la base financiera del país y su capacidad para gestionar y pagar su deuda.

Este llamado bipartidista a la acción subraya el esfuerzo conjunto para apoyar a Venezuela en su camino hacia la democracia y la recuperación económica. Al proteger a CITGO, podemos contribuir al logro de un futuro estable y próspero para el pueblo venezolano, libre de la influencia del régimen de Maduro.